

HOSPITAL MILITAR CENTRAL GRUPO GESTION CONTRATOS

FECHA: 16 de febrero de 2015

EVALUACION ECONÓMICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 002 de 2015

CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REALIZAR TECNICAS DE HISTOTECNIA"

OFERENTE: BIOQUIMICOS COLOMBIANOS LTDA - BIOCOL LTDA - NIT: 860501595-0

1. DOCUMENTOS DE VERIFICACION

REQUISITOS	CUMPLE	FOLIO	OBSERVACION
Copia Formulario del Registro Único TributarioRUT-	SI	13	***************************************
Copia Resolución de Facturación DIAN	SI	15	
FORMULARIO No. 4: DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF	SI	14	DE ACUERDO AL ORDEN DE LOS FORMULARIOS DE LA INVITACION EL FORMULARIO No. 4 CORRESPONDE A DATOS BASICOS SIIF, A FOLIO 14 DE LA INVITACION EL OFERENTE LO NUMERA COMO 5, QUE CORRESPONDE A OTRO FORMULARIO, SIN EMBARGO SE HACE LA ACLARACION Y CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LA INFORMACION SOLICITADA
FORMULARIO No. 05: PROPUESTA ECONOMICA –	SI	261-264	
CERTIFICACIÓN BANCARIA: Original no mayor a 30 días de presentación de la oferta	SI	16	

La oferta presentada por la firma: **BIOQUIMICOS COLOMBIANOS LTDA -** BIOCOL LTDA- **NIT**: 860501595-0 **CUMPLE** con la presentación de la documentación de verificación exigida y se encuentra habilitada para continuar con la evaluación Económica.

2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA

Verificado el Formulario No. 5 PROPUESTA ECONOMICA y cotejadas las operaciones aritméticas y los precios ofertados, los ítems 1 al 7 y 9 al 55 no superan los PRECIOS DE REFERENCIA establecidos por el Hospital Militar Central para cada ítem y CUMPLEN con los aspectos establecidos en la Invitación, excepción del ítem 8 "LAMINILLAS CUBRE OBJETOS DE 22 X 60 MM VIDRIO DE BOROSILICATO DE CLASE HIDROLITICA 1 CONFORMIDAD NORMA ISO 8255/1" que NO CUMPLE toda vez que oferta a \$700 valor Unitario cada laminilla, siendo la necesidad solicitada

Salud – Calidad – Humanización"





Continuación Evaluación Económica Proceso de Mínima Cuantía No. 002-2015: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REALIZAR TECNICAS DE HISTOTECNIA" 2

CAJA POR 58 UNIDADES a un PRECIO DE REFERENCIA máximo de \$4.750, lo cual arroja un valor Unitario por Laminilla de \$82,00 PESOS.

Por lo anteriormente expuesto la oferta presentada por la firma NO CUMPLE con la totalidad de la lista de precios de referencia establecida en la invitación publica, teniendo en cuenta que es causal de rechazo.

Admr. Pub. WICOLAS MORALES BERMUDEZ

Centratista Grupo Gestión Contratos

Evaluador Económico

Salud — Calidad — Humanización"